

ras que no se pueden quitar sino con morir ó podrirse el cuerpo; pero son mucho mas pintados que los moros africanos. Son gente de buenas disposiciones: sus manjares son yuca de la buena que no mata, comiéndola cruda ó asada, é mahiz, é frutas muchas, é grandes pesquerias, é mucha monteria de venados, é dantas, é puercos, é conejos é otras salvaginas,

que no me supieron dar mas particular relacion algunos españoles, que con estos gobernadores é capitanes se hallaron en las cosas que tengo dicho. Porque á la verdad su principal intento es buscar este oro, y por él dexan de entender muchas cosas, aunque las vean ó que sean dignas de historia.

CAPITULO X.

Que tracta de la tierra quel gobernador Hierónimo Dortal vido en la Tierra-Firme en su gobernación, é de lo que descubrió en ella, é de la muerte del capitan Agustín Delgado, é de ciertas provincias donde las mugeres gobiernan é mandan á los hombres, é de la Reyna Orocoday, é de los ritos é costumbres de los indios; é cómo se le amotinó la gente á este gobernador, é de la ponçoñosa hierba de los indios, é otras cosas convinientes á la historia.

Estando el gobernador Hierónimo Dortal é su gente en un pueblo que llaman de los *Pintados*, porque assi lo andan allí todos los indios é indias, ordenó su gente é de toda la que tenia escogió ciento é cinquenta hombres, entre los quales avia cinquenta é quatro de caballo: é los principales destos eran su teniente Agustín Delgado é Álvaro de Ordaz, al qual hizo maestro de campo; é hizo capitan de la gente de pié á Johan Fernandez de Alderete, é todos los demas envió al pueblo de Sanct Miguel de Neveri. Con estos ciento é cinquenta hombres principiò su camino en busca de aquella provincia de Meta, que tan caro ha costado á muchos, como tengo dicho: é á tres jornadas que avia caminado, ovo una pequeña escaramuça ó recuento con los indios, é hirieron con una flecha en el ojo al teniente Agustín Delgado, de que murió en cinco ó seys horas en un pueblo llamado *Guamba*: lo qual assi el gobernador como todos los españoles sintieron mucho, porque era hombre conviniente para todos y de mucho esfuerzo é buen compañero.

Pero porque en la primera parte desta

Historia General de Indias prometí que diria en esta segunda qué cosa es aquesta hierba, con que los indios tiran sus flechas, é seyendo tan mala é violenta como se mostró en este capitán; é dicho en otro lugar que de los que se hallaron donde mataron al capitan Alonso de Herrera, escaparon onze de los heridos, é que él é otros tres murieron rabiando dentro de terçero dia, quadra muy bien que se diga lo que desta hierba é su ponçoña tengo entendido. Y es que donde hay aquellos mançanillos que dixé en el libro IX, capítulo XII, aquel es el principal material donde esta hierba se funda, con el qual se mezclan otras muchas ponçoñas, assi como alacranes, vívoras, hormigas grandes de los encordios, de quien se dirá adelante, y de aquellas culebras verdes que se cuelgan de los árboles, de las quales hiçe mención en el capítulo XXIII del libro VI. Ponen assimesmo en esta malvada hierba aquella agua marina, que una cosa á manera de hexiga ó bamboya morada, que anda sobre las aguas de la mar, é ciertas arañas, é algunos çumos de

hierbas é rayçes que mezclan, é cierto género de abispas: que cada cosa dellas es muy bastante para dar la muerte. Y destas cosas y otras hacen aquella mixtura, con que untan sus flechas aquestos indios: é donde careçen de algunas cosas destas, suplen su malicia poniendo en su lugar otras tan malas ó peores, de que ya ellos tienen larga experiencia. É quando acaesçe que algund herido desta hierba escapa, es por dieta é mucha diligencia de le chupar la herida: é socórrerle con ventosas é otras medecinas entre los chripstianos, é por la mayor parte está la salud del herido en ser la flecha untada de dias é estar muerta la hierba, ó enflaquecida la maldad é fuerça della por ser añeja, ó por le faltar algunos materiales, ó mejor diciendo, por querer Dios que viva el que está herido.

Volviendo á la historia, muerto el teniente Augustin Delgado, el gobernador é su gente procedieron en sus jornadas por tierras fértiles é pobladas, é los indios traian oro é lo daban, é llegó á vista de la sierra grande que se dixo en el capítulo III que avia estorbado al gobernador Diego de Ordaz de passar adelante en el rio de Huyapari. Y segund el mismo Hierónimo Dortal me dixo, fué su camino tan al Sur, que llegó á estar en dos grados desta parte de la línea equinoçial. É porque era en tiempo de muchas aguas é continuamente llovia, acordó de parar en la provincia de *Temeurem*, el rey ó cacique de la qual se llama Chapachauru; y este, cómo sintió los chripstianos, huyó é dexó la tierra. Allí se hallaron forjas ó indicios de fundir oro. Mas desde á pocos dias por lenguas que se le enviaron asegurándole, vino de paz, é truxo una águila de oro grande é otras pieças, presentándolas al gobernador, é dixo qué quería ser amigo de los chripstianos, é que los llevaria tres ó quatro jornadas de allí á çierta provincia de *Tihaos*, donde

los escaños é assentamientos, é las vasijas, é otras cosas del servicio de las casas, é otras cosas de atavios todo era de oro: é qué avia estado en aquella tierra é ydo é venido algunas vezes á contractar con aquella gente que decía. Por las quales nuevas muy alegres el gobernador é los españoles, tractaron muy bien á este cacique y le vistieron é dieron cosas de poco presçio é buen paresçer de vidro é de laton, assi como quentas é cascaveles, é algunos cuchillos y espejos. Por medio deste cacique vinieron otros muchos indios á ser de paz é á hacer amistad con los chripstianos.

Desde Sanct Miguel de Neveri é la costa de la mar hasta donde este cacique vivia é tenia su señorío, que fué donde el gobernador é su gente invernaron, estimaban que podria aver çiento é cinquenta leguas ó mas, la via del Sur. En aquellas provincias hallaron los chripstianos en muchas partes pueblos, donde las mugeres eran reynas ó caçicas é señoras absolutas, é mandan é gobiernan, é no sus maridos, aunque los tengan; y en espeçial una llamada Orocoday, que la obedesçian mas de treynta leguas en torno de su pueblo, la qual fué muy amiga de los chripstianos: é no se servia sino de mugeres, y en su pueblo é conversacion no avia hombres, salvo los quella enviaba á llamar para les mandar alguna cosa, ó los enviar á la guerra. La tierra y estado desta Reyna, é todo lo que por allí es en sus confines, es tierra fértil é sana, é de muy buenas aguas é de mucho mahiz é yuca é otros mantenimientos, de gentiles ayres é templada region.

Podria aver un mes que estos españoles ó mezclas de hombres é su gobernador estaban en la provincia de *Temeurem*, quando un dia de pasqua de Espiritu Sancto de aquel año de mill é quinientos é treynta y seys se trabó una pendençia entrellos, y en espeçial entre

el veedor, llamado García de Aguilar, é Álvaro de Ordaz, maestro de campo; y el gobernador procuró de los poner en paz. É algunos se indignaron contra él, porque queria hacer justicia ó castigar los que le avian desacatado: en espeçial el veedor y el çapitan Alderete é otros sus adherentes eran los mas culpados, y entrellos se platicaba que no era bien que oviesse maestro de campo ni oficiales de Su Magestad, ni aun gobernador, por tener libertad é larga liçençia para sus desatinos. Y porque estaban informados que la riqueza de la tierra era donde aquél caçique avia dicho, echaron fama que el gobernador queria cortar las cabeças á algunos por le enemistar con la gente, y tambien decian entre sí que el gobernador queria tomarse la riqueza é repartirla á su voluntad: é por la industria de las palabras de los malos, defraudando á la gente simple, encumbraron su error é propóssito, de manera que el motin prevalesció en número de çinquenta hombres ó mas débaxo de la opinion del çapitan Johan Fernandez Alderete é del veedor Aguilar. É començaron á publicar sus intenciones, llamando libertad: de forma que perdida la vergüença dixeron que ni querian gobernador ni oficiales del Rey, é aquellos querian servir á Su Magestad sin tales ministros, é le servirian muy mejor, é que no querian ser mandados de un aragonés. Y á este propóssito avia otras palabras mal dichas y desacatadas; porque los soldados, de quan grande ó pequeña calidad que sean, no han de dexar de obedesçer al çapitan quel Príncipe é su Rey é Señor natural les da, porque sea aragonés ni escoçés, ni de otra qualquiera nascion: antes por el mismo caso incurren en pena capital y feo crimen; quanto mas que en Aragon hay muy nobles é valerosos caballeros é çapitanes, é los que tal decian cra con desleal é dañado propóssito. En fin le dixeron al go-

bernador públicamente que se tornasse á la mar él y los oficiales del Rey, porque no los avian de obedesçer ni les convenia hacer otra cosa.

Cómo el gobernador vido su determinacion, començó de los halagar todo lo que pudo en seys ó siete dias, penssando removerlos de su mala intencion é aplicarlos; é no pudo, porque siempre se convertian otros que estaban neutrales ó no declarados en el motin y se passaban á la opinion de los alborotadores, é otros que tenian mas prudencia callaban, sin se mostrar por la una ni la otra parte: de los quales ninguna çertinidad avia de qué opinion serian, si la cosa llegasse á rompimiento. É pudo el gobernador entender que sus palabras é halagos era perder el tiempo é indinar mas los culpados, é que era peor atender allí entre gente tan sospechosa: é acordó de se volver con los oficiales de Su Magestad á la costa, á buscar remedio para atajar aquel trabaxo y escandaloso motin. É cómo la mayor parte de los que eran hombres de bien, vieron que caían en mal caso los que perseverassen en tal error, reconociéndose de su culpa é del fraude de los movedores deste desacatamiento, començaron á hacer protestaciones; é decian que ellos querian su gobernador é servirle é seguir su voluntad, é que el veedor y Alderete los avian engañado: é pedíanlo por testimonio, é queríanse tornar á la mar con el gobernador. Desta opinion fué la mitad ó mas gente; pero al gobernador é oficiales les paresció que no convenia que la gente se tornasse con él ni se dividiessse, porque lo adquirido é pacificado hasta allí no se perdiessse, é rogó á algunos particularmente é á los demas en general, que se quedassen é procurassen de se sostener en paz con los otros chripstianos, en tanto que él tornaba á la mar é pudiesse volver á ellos con el remedio. Porque si quisiera castigar á los

que lo meresçian fuera poner las vidas de todos en riesgo, é assi los hizo quedar á los de las protestaciones ó arrepentidos, que con él se querian volver á la mar. Ido el gobernador, luego el çapitan Alderete y el veedor Aguilar eligieron seys personas entre ellos que gobernassen, é quedáronse en el mismo asiento con determinacion que desde á tres meses, passadas las aguas é invierno, yrian adonde sus cobdiçias les amonestaban. Y el gobernador é los oficiales con quatro caballos (y entre todos eran con él nueve hombres) se tornaron á la costa de la mar por los mismos pueblos é partes que avian entrado en la tierra é fecho primero de paz, é passaron puesto que tan pocos yban sin contradiccion, aunque no sin miedo mucho, por su disfavor. É con assaz trabaxo de sus personas é del espíritu llegaron á diez leguas del pueblo de Sanct Miguel de Neveri, y en el camino fué el gobernador avisado que el gobernador Antonio Sedeño estaba en la costa, en el mismo pueblo de Sanct Miguel, con mucha gente de pié é de caballo que avia llevado de la isla de Sanct Johan, é que era pública voz é fama que yba contra él. Oydo esto, Hierónimo Dortal mudó el viaje é salió á la mar veynte leguas mas abaxo en la costa de Sanct Miguel, donde tomó una canoa de indios, é con hasta diez remadores é con él dos chripstianos, se entró en ella é passó á la isla de Cubagua, por no topar con Sedeño é que no le maltractasse por las cosas passadas. Los dos chripstianos que con él passaron, eran los oficiales de Su Magestad, é los otros compañeros con hasta diez indios cargados de ropas é de otras cosas, man-

dóles Hierónimo Dortal, quando se embarcó, que se fuessen al pueblo de Sanct Miguel, é assi lo hicieron.

Cómo el gobernador Sedeño supo que yba y del camino que llevaba Hierónimo Dortal, hizo salir al campo algunos hombres de caballo é de pié é prendieron á los de Hierónimo Dortal, é quitáronles todo lo que llevaban. Mas como Hierónimo Dortal llegó á Cubagua é lo supo, y es allí contador de Su Magestad é regidor de la nueva cibdad de Cáliz, pidió é requirió á la justicia que enviassen á requerir á Sedeño que soltasse aquellos de Hierónimo Dortal é les hiciesse tornar lo que les avia tomado, é assi se hizo.

Desde á pocos dias despues se vino Hierónimo Dortal á esta cibdad de Sancto Domingo, á se quejar á esta Real Audiencia de Sus Magestades, assi de los del motin ya dicho como de los de Sedeño. Y despues que fué oido, le mandó esta Audiencia Real que se tornasse á su gobernacion á servir á Sus Magestades: é le dieron un juez, para lo volver en su posesion y echar de la Tierra-Firme á Sedeño (pues su gobernacion no es sino la isla de la Trinidad), como persona que de hecho y sin liçençia ni auctoridad de Sus Magestades se avia entrado en la tierra, é para que los delinquentes fuessen castigados conforme á justicia. É assi se partió de aqui Hierónimo Dortal y el liçençiado Johan de Frias, fiscal desta Real Audiencia, juez de comision para lo que es dicho, en el mes de noviembre de mill é quinientos é treynta y seys años. Agora será bien que se diga el subçesso de la gente, que se le amotinó al gobernador Hierónimo Dortal.